

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2267

Anuncio de licitación para la adjudicación de un contrato de aparcería de una superficie de olivar, incluida en un terreno rústico de titularidad municipal, mediante procedimiento.

Anuncio

Primero.-Entidad Adjudicataria.

- A) Organismo: Pleno Corporativo.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- C) Número de expediente: 80/2016

Segundo.-Objeto del contrato: Contrato de aparcería para el aprovechamiento de una superficie de olivar incluida en unos terrenos rústicos de propiedad municipal al sitio de "Los Pelaos".

Tercero.-Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación ordinaria.
- B) Procedimiento abierto.
- C) Forma: Oferta más ventajosa atendiendo exclusivamente al precio.

Cuarto.-Presupuesto base de licitación:

El tipo de licitación se fija en la siguiente proporción de participación:

- 5% para el Ayuntamiento de Frailes.
- 95% para el adjudicatario.

Tipo que podrá ser mejorado al alza.

Quinto.-Garantías: No se exigen.

Sexto.-Obtención de Documentación e información:

- A) Entidad: Ayuntamiento (Registro General).
- B) Domicilio: Calle Santa Lucía, 8, 23690, Frailes (Jaén).
- C) Teléfono: 953593002
- D) Fax: 953594004
- F) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Séptimo.-Presentación de ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la inserción de anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Octavo.-Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la forma establecida en el Pliego en el Registro General de Entrada de Ayuntamiento, sito en Calle Santa Lucía núm. 8 de Frailes (Jaén), Código Postal: 23690.

Noveno.-Fecha de apertura de las ofertas: Sobre "B": A las 12 horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Décimo.-Otras informaciones: Simultáneamente se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que puedan presentarse reclamaciones a los efectos de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Frailes, a 06 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.